

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



#### Departamento Administrativo

Encarnación, 16 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

#### Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de los funcionarios: Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Aureliano Ocampo Amarilla, Pedro Ignacio Acuña Vera y Juan Ángel Melgarejo Rodríguez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
DIESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6859/19

Fecne: SHID/19 Hora: 13:53

Firma: UNION YOUNG
Aciar. de Firma: UNION YOUNG

#### **LEY N° 5189**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Decano	4.351.388	alt Well	
	Aureliano Ocampo Amarilla	Vicedecano	872.321	A Will	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	The State of the S	
	Juan Ángel Melgarejo Rodriguez	Técnico	1.081.158	amo	
5.	Resolución de Viático Nº 98	Fecha de la Resolución: 1		de 2019	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación	рисили		
	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del taller sobre Diagnostico para la Implementación de Mesas Técnicas Agroclimáticas Departamento de Itapúa			
8.	Período de la Comisión:	Desde: 18/09/2019	Hasta: 18/09/20	19	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es insti	tucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o er	mpresa visitada	
		Implementación de		mpresa visitada carnación	



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Departamento Administrativo



Encarnación, 18 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 98.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A CUATRO FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD .-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionarios Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Aureliano Ocampo Amarilla, Pedro Ignacio Acuña Vera y Juan Ángel Melgarejo Rodríguez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de participar del taller sobre Diagnóstico para la Implementación de Mesas Técnicas Agroclimáticas en el Departamento de Itapúa.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

#### RESUELVE:

COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad San Pedro del Paraná, Natalio y Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente año.-----

Nο	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	18 de setiembre de 2019
2	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	18 de setiembre de 2019
3	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	18 de setiembre de 2019
4	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	18 de setiembre de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se

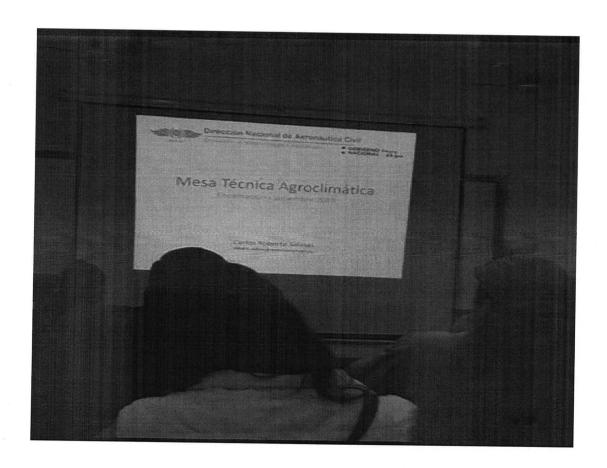
	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días	de	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1		140.000	140.000
2	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	1		140.000	140.000
3	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1		140.000	140.000
4	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	1		140.000	140.000
тО	TAL (Quinientes sesenta mil quaraníes)					<b>Gs</b> .560.000

TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaranies)

Com/Ulises Venialgo Vera étario General Interino

lio Y. Rodas B.





# FacAF E-5/IIII

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



#### Departamento Administrativo

Encarnación, 16 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de los Miembros del Consejo Directivo: Pedro Ignacio Acuña Vera, Renzo Cristóbal Atienza Ferreira, Aldo Rubén Esteche Delvalle, Lisandro Prado Villalba y Aureliano Ocampo Amarilla

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Vises Venialgo Vera Jefe de Bepartamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6852/19
Fecha: 9/10/19 Hora:/3/13
Firma: Live Aciar de Firma: Live Mesa Aciar de Firma: Live

#### **LEY N° 5189**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Miembro del Consejo Directivo	3.693.529	and o	
	Renzo Cristóbal Atienza Ferreira	Miembro del Consejo Directivo	8.421.838	THE	
	Aldo Rubén Esteche Delvalle	Miembro del Consejo Directivo	5.302.170	AND.	
	Lisandro Prado Villalba	Miembro del Consejo Directivo	6.056.443		
	Aureliano Ocampo Amarilla	Miembro del Consejo Directivo	872.321	Sofff	
5.	Resolución de Viático Nº 97	Fecha de la Resolución: 1	2 de septiembre	e de 2019 / '	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:  Período de la Comisión:	Participar de la Reunión Ordinaria del Consejo			
8.	to entre the left tell elegation and the	Desde: 12/09/2019	Hasta: 12/09/2019  Entidad o empresa visitada		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es insti	itucionary.			
N°	Actividad/es***				
SUE SUE	Participar de la Reunión Ordinaria del Consej	UNI	Encarnación		
Apr	opado por:				
e id	Marolana Leiva Giménez				
1	C:N° #832/972 90 10 19	1	<u> </u>		
16	0 0 0 0				



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Departamento Administrativo



Encarnación, 12 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 97.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A CINCO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los Miembros del Consejo Directivo, Pedro Ignacio Acuña Vera, Renzo Cristóbal Atienza Ferreira, Aldo Rubén Esteche Delvalle, Lisandro Prado Villalba y Aureliano Ocampo Amarilla de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **participar de la Reunión Ordinaria del Consejo.** 

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

#### RESUELVE:

1- COMISIONAR a los Miembros del Consejo Directivo de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas, San Pedro del Paraná y Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de Setiembre del corriente año.-----

orriente año	because the consequence of the first terms	
Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
THE PERSON NAME OF THE PERSON NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	3.693.529	12 de setiembre de 2019
The second secon	8.421.838	12 de setiembre de 2019
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	5.302.170	12 de setiembre de 2019
The second secon	6.056.443	12 de setiembre de 2019
Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	12 de setiembre de 2019
	Funcionario/os Comisionado/os Pedro Ignacio Acuña Vera Renzo Cristóbal Atienza Ferreira Aldo Rubén Esteche Delvalle Lisandro Prado Villalba	Funcionario/os Comisionado/osC. I. №Pedro Ignacio Acuña Vera3.693.529Renzo Cristóbal Atienza Ferreira8.421.838Aldo Rubén Esteche Delvalle5.302.170Lisandro Prado Villalba6.056.443

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los Miembros del Consejo Directivo, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

	orme al cuadro que se detalla a continuación Funcionario/os Comisionado/os	n: C. I. Nº	Total días		Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	70.000	70.000
2	Renzo Cristóbal Atienza Ferreira	8.421.838	1	70.000	70.000
3	Aldo Rubén Esteche Delvalle	5.302.170	1	70.000	70.000
	Lisandro Prado Villalba	6.056.443	1	70.000	70.000
5	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	1	70.000	70.000

TOTAL Tressentos cincuenta mil)

Ulises Venialgo Vera

Ing. A

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.

**Gs**. 350.000



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

### Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales





# REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FaCAF/UNI

FECHA: 12/09/2019

#### ASISTENCIA

	SESIÓN ORDINARIA	
N°	CONSEJEROS	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Court .
2	Ing. Agr. Aureliano Ocampo	Joff 1
3	Ing. Agr. Wilfrido Vera López	AUSENTE
4	Dr. Ovidio Daniel Ferreira Fernández	fol
5	Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera	1 According to
6	Ing. Agr. Orlando Javier Noldin Almirón	ALL AUSENA
7	Ing. Agr. Antonio Diodoro Fariña Ortiz	
8	Ing. Agrop. Renzo Cristoval Atienza Ferreira	
9	Univ. Aldo Rubén Esteche Delvalle	A
10	Univ. Lisandro Prado Villalba	fuil.
SECR	ETARIO GENERAL INTERINO	
11	Ing. Com. Ulises Venialgo Vera	Miloto
Cione Cione	COPIA FIEL DEL ODIGINAL CONTINUE GONOL	



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



#### Departamento Administrativo

Encarnación, 16 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de los Miembros del Consejo Directivo: Pedro Ignacio Acuña Vera, Renzo Cristóbal Atienza Ferreira, Aldo Rubén Esteche Delvalle, Lisandro Prado Villalba y Aureliano Ocampo Amarilla

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com Ulises Venialgo Vera Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETAMA GENERAL
DESSA RE ENTRADA
Expediente Nº: 6853/19
Fecne 21/10/19 Hora: 13'14
Firma: UW
Aciar, de Firma: UWWW XUWW

#### **LEY N° 5189**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Miembro del Consejo Directivo	3.693.529	(Aso)	
	Renzo Cristóbal Atienza Ferreira	Miembro del Consejo Directivo	8.421.838	33405	
	Aldo Rubén Esteche Delvalle	Miembro del Consejo Directivo	5.302.170	AR.	
	Lisandro Prado Villalba	Miembro del Consejo Directivo	6.056.443	TILL	
	Aureliano Ocampo Amarilla	Miembro del Consejo Directivo	872.321	Soffe	
5.	Resolución de Viático Nº 100	Fecha de la Resolución: 2	7 de septiembre	e de 2019/	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Extraordinaria			
8.	Período de la Comisión:	Desde: 27/09/2019	Hasta: 27/09/2	019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es ins	titucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada		
	Participar de la Reunión Extraordinaria del C	UNI E	Encarnación		
B.4	ELLA		De .		
POL	William War Market				
Ahi	Transfer of the second				
	Marciano Lleiva Giménez	*			
地へ	Marcian Weiva Giménez	-			



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Departamento Administrativo



Encarnación, 27 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 100.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A CINCO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATIGOS Y MOVILIDAD.

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los Miembros del Consejo Directivo, Pedro Ignacio Acuña Vera, Renzo Cristóbal Atienza Ferreira, Aldo Rubén Esteche Delvalle, Lisandro Prado Villalba y Aureliano Ocampo Amarilla de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **participar de la Reunión Extraordinaria del Consejo.** 

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

#### RESUELVE:

1- COMISIONAR a los Miembros del Consejo Directivo de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas, San Pedro del Paraná y Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de Setiembre del corriente año.-----

Nο	Funcionar	io/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1		acio Acuña Vera	3.693.529	27 de setiembre de 2019
2	Renzo Cri	stóbal Atienza Ferreira	8.421.838	27 de setiembre de 2019
3	Aldo Rub	én Esteche Delvalle	5.302.170	27 de setiembre de 2019
4	Lisandro	Prado Villalba	6.056.443	27 de setiembre de 2019
5	Aureliano	Ocampo Amarilla	872.321	27 de setiembre de 2019
		•		

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los Miembros del Consejo Directivo,

- 1			lro que se detalla a continuación: o/os Comisionado/os	C. I. Nº	Tota	ıl de	Monto	•	Monto total	
	• •	1 41101011411	,		días		día de vi	iaje	días de viajes	5
	1	Pedro Ign	acio Acuña Vera	3.693.529		L	70.00	00	70.000	
	2		stóbal Atienza Ferreira	8.421.838		1	70.00	00	70.000	
	3	Aldo Rubé	en Esteche Delvalle	5.302.170	! :	1	70.00	00	70.000	
	4	Lisandro	Prado Villalba	6.056.443	i :	1	70.00	00	70.000	
	5		Ocampo Amarilla	872.321		1	70.00	00	70.000	
	1				1				1	

Trescientos cincuenta mil)

Com. L'Hises Venialgo Vera

NACIONAL CONTROL OF CHERCIAS AS OF C

ng. Agrop. Julio Y. Rodas B.

Gs. 350.000

Docano



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

### Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Consejo Directivo

Encarnación, 30 de septiembre de 2019

Lic. Mario Benítez Ibarra, Jefe Interino Dpto. Administrativo - FaCAF/UNI Campus Universitario

Mi respetuoso saludo

Para los fines pertinentes remito informe de asistencia de la reunión del Consejo Directivo correspondiente al mes de septiembre de 2019.

Fecha: 27/09/2019.

SESIÓN ORDINARIA				
$N^o$	CONSEJEROS	REGISTRO DE ASISTENCIA		
1	Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda	ASISTIÓ		
2	Ing. Agr. Aureliano Ocampo	ASISTIÓ		
3	Ing. Agr. Wilfrido Vera López	ASISTIÓ		
4	Dr. Ovidio Daniel Ferreira Fernández	ASISTIÓ		
5	Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera	ASISTIÓ		
6	Ing. Agr. Orlando Javier Noldin Almirón	AUSENTE		
7	Ing. Agr. Antonio Diodoro Fariña Ortiz	ASISTIÓ		
8	Ing. Agrop. Renzo Cristoval Atienza Ferreira	ASISTIÓ		
9	Univ. Aldo Rubén Esteche Delvalle	ASISTIÓ		
10	Univ. Lisandro Prado Villalba	ASISTIÓ		

Saludos respetuosamente

Gracias

om. Ulises Venialgo Vera ecretario General Interino



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 14 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre del funcionario: Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com Ulises Venialgo Vera Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA'

SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6806/19

Fecha: 8/0/19 Hora: 14:00

Firma: 400 Hora: 14:00

Aciar. de Firma: 400 Hora: 14:00

#### LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas: «
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	( wining ( as more)
5.	Resolución de Viático Nº 91 /	Fecha de la Resolución: 03 de septi		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas, Fram, La Paz y Hoh	enau	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a los funcionarios Pedro Acuña, Herminia Arriola y al alumno Cristian Benitez que estarán realizando la difusión de las Carreras de l FaCAF en las Instituciones de Educación Media		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04/09/2019 / Hasta: 04/09/2019 /		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es	s institucional):		
N°	Actividad/e	s***	Entidad	l o empresa visitada
	Trasladar a los funcionarios Pedro Acuña Cristian Benitez que estarán realizando la FaCAF en las Instituciones de Educación	Gervasio Arti Oriental del U Nacional R.I. Félix Estigan Monseñor W Agropecuario Paz- Colegio	Colegio Técnico José gas- Colegio República Jruguay- Colegio 6 Boquerón- Mcal José ribia. Fram - Colegio liessen- Colegio Técnico o Constantino Trociuk. L Nacional La Paz. scuela Agricola San	
Apr	obado por:			
lon	Majorano Leiva Giménez	0/19		



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Departamento Administrativo



Encarnación, 03 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 91.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN CHOFER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al chofer del Rectorado Dionisio Cardozo Gamarra de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Fram, La Paz y Hohenau a fin de trasladar a los funcionarios Pedro Acuña, Herminia Arriola y al alumno Cristian Benítez que estarán realizando la difusión de las Carreras de la FaCAF en las Instituciones de Educación Media.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

#### RESUELVE:

1- COMISIONAR al chofer de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas, Fram, La Paz y Hohenau (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente año.-----

F	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	04 de setiembre de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al chofer, conforme al cuadro que se detalla a

Nº Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días		Monto total por días de viajes	r
1 Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000	
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)			G	<b>s</b> .140.000	

Ing. Coin. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino





#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 15 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de los funcionarios: Pedro Ignacio Acuña Vera, Herminia Manuela Arriola Almada, Blanca Estela Martínez y el alumno Cristian Gustavo Benítez Recalde

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera Jete de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6794/19
Fecha: 18/10/19 Hora: 11/13

Firma: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6794/19
Fecha: 18/10/19 Hora: 11/13

Firma: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

#### LEY N° 5189

1.	Nombre /e A III to /	2 Corne a famili			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	<ol> <li>Cargo o función que desempeña</li> </ol>	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e		1	
-		Investigación	3.693.529		
-	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	UMA.	
$\vdash$	Blanca Estela Martinez	Directora Academica	3.344.311	Cathorn Coth 6 1	
E .	Cristian Gustavo Benitez Recalde	Alumno	6.571.425	- CHASADU	
5.	Resolución de Viático Nº 92	Fecha de la Resolución: 04	de septiembre de	2010	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Fram, La Paz y Hohenau			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la difusión de las Instituciones de Educación	Carreras de la n Media	FaCAF en las	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04/09/2019	Hasta: 04/09/20	240	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es insti	itucional):	Entidad o empresa visitada		
N°	Actividad/es***	,			
	Realizar la difusión de las Carreras de la FaC Educación Media	AF en las Instituciones de	F en las Instituciones de Fen las Instituciones de Paz- Colegio Técnico		
		Agropecuario San Benito- Colegio Monseñor Wiesse			
CHO	Disco por:		-		



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 04 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 92.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS Y UN ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Pedro Ignacio Acuña Vera, Herminia Manuela Arriola Almada, Blanca Estela Martínez y el alumno Cristian Gustavo Benítez Recalde de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Fram, La Paz y Hohenau a fin de **realizar la difusión de las Carreras de la FaCAF en las Instituciones de Educación Media.** 

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios y al alumno de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación y Gral. Artigas a Fram, La Paz y Hohenau (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	04 de setiembre de 2019
2	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	04 de setiembre de 2019
3	Blanca Estela Martínez	3.344.311	04 de setiembre de 2019
4	Cristian Gustavo Benítez Recalde	6.571.425	04 de setiembre de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios y al alumno, conforme al

	ro que se detalla a continuación:	C. I. Nº	Total días		Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	70.000	70.000
2	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	70.000	70.000
3	Blanca Estela Martínez	3.344.311	1	70.000	70.000
4	Cristian Gustavo Benítez Recalde	6.571.425	1	70.000	70.000
ТО	TAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)			(	<b>Gs</b> . 280.000

Ing Com Ulises Venialgo Vera Secretario General Interino Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.

Decano



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

#### Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



DIRECCIÓN ACADÉMICA

Reporte Académico Nº 90/2019

ACTIVIDAD

TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: GENERAL ARTIGAS

#### **OBSERVACIONES GENERALES**

Fecha	Objeto	Funcionario
Miércoles 04/09/2019	Fram-La Paz-Hohenau  1.Fram. Colegio Técnico Agropecuario Constantino Trociuk (08.00)  2.Colegio Monseñor Wiessen. Fram. (13.00)  3.Colegio Técnico Agropecuario Colonia La Paz. (09.00)  4.Escuela Agrícola San Benito. Hohenau. (15.00)	Lic. Blanca Martinez, Directora Académica  Sr.Dionicio Cardozo, Chofer

#### CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



La FaCAF desarrolló la gran campaña de promoción de carreras universitarias 2020. Toda la comunidad educativa se hacer partícipe de la difusión de las carreras: Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración de Cooperativas y Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y durante los próximos meses serán las visitas promocionales a los colegios de los distritos de Itapúa.

En la jornada de hoy visitasmos los colegios: Fram:

#### Publicado en

http://www.facaf.uni.edu.py/promocion-de-carrera-edicion-2019/

ADUA - PARRO



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 14 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de los funcionarios: Hernán Daniel Cohene Orrego y Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA Expediente Nº: 6802/19

Firma: WWW

Aciar. Je Firmas

#### LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.29	00.6	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.58	- OSTUNE	
5.	Resolución de Viático Nº 86	Fecha de la Resolución: 27 de agosto de	2010	Ligario Tagrafy	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción y Gral Artigas	201,0		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar viaje a la ciudad de Asunció de la JICA (Agencia Japonesa de Co Ono hasta la ciudad de Gral. Artigas.	operación I	asladarse con la voluntaria nternacional) Srta. Mishi	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06/09/2019	Hasta: 06/0	00/2010	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado	es institucional):	Ti lasta. 00/0	19/2019	
N°		ad/es***	Entid	Entidad o empresa visitada	
	Realizar viaje a la ciudad de Asunción la JICA (Agencia Japonesa de Cooper hasta la ciudad de Gral. Artigas.	y luego trasladarse con la voluntaria de ación Internacional) Srta. Mishi Ono	Hotel C	asa Sviza tal Artigas	
\pr	obado por:			U	
No.	Marciano Leva Giménez	40/40/5			
No.	7 7 7	10/14			



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 27 de agosto de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 86.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y en carácter de chofer el Sr. Dionisio Cardozo Gamarra de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Asunción y luego trasladarse con la voluntaria de la JICA (Agencia Japonesa de Cooperación Internacional) Srta. Mishi Ono hasta la ciudad de Gral. Artigas.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

#### **RESUELVE:**

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Asunción y Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	06 de setiembre de 2019
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	06 de setiembre de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ------

i	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		W.	c c	and the second s		
N	Nº Funcionario/os Co	misionado/os	C. I. Nº		·	Monto total por	
				días	día de viaje	días de viajes	
1	Hernan Daniel Co	hene Orrego	4.249.296	1	350.000	350.000	
2	Dionisio Cardozo	Gamarra	1.877.589	1	350.000	350.000	

TOTAL: (Setecientos mil guaraníes)

Ing Agrap. Julio Y. Rodas B.

Gs.700.000

Ing Com Vises Venialgo Vera

PUESTO DE PEAJE CHET BOGADO

\* GOBBIERNO ...

AND THE REPORT OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY

Cajero: amenuoza Fecha: 06/09/2019 02:37:38

N Transacción:

2242757

Carril: Categ.:

Método de Pago: Efectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

----MOPC RUC: 80004237-5 |Tenga un buen Wiaje!

PUESTO DE PEAJE ITA:

mtorres

Cajero: mtorres Fecha: 06/09/2019 11:21:25

N` Transacción: Carril:

1451904

Cateq.:

Cat1

Método de Pago:

Efectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE AAPUCU. Cajero:

Cajero: eanar lla Fecha: 06/09/2019 05:00:5.

N' Transacción: 884583

Carril: Catl Categ: Efectivo Método de Pago: Efectivo

5.000 Gs

Total Pagado: 

MOPC RUC: 80004239-5 ¡Tenga un buen viaje

PUESTO DE PEAJE ITA.

The same was the same and the s

Cajero: wgauto Fecha: 750 06/09/2019 06:49:36

N' Transacción: 2941764

Carril:

Cat1

Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000,00

MOPC RUC: 80004239-5 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEATE Chel. BOGADO

Departments do fassi of familia.

Caiero: Cajero: cgimenez Fecha: 06/09/2019 06:41:46 PM

N° Transacción:

4

Carril: Categorius Sysseman Catl Método de Pago: Efectivo

Total Pagado:

construction and the course of the property of the course the set of the second s MOPC RUC: 80004239-5 ¡Tenga un buen viaje!



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 15 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de la funcionaria: Blanca Estela Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA Expediente No

#### **LEY N° 5189**

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº: 4. Firmas:		
	Blanca Estela Martinez	Directora Academica	3.344.311 Donco Otal Contino		
5.	Resolución de Viático Nº 93	Fecha de la Resolución: 09 de sep			
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la difusión de las Carre de Educación Media	ras de la FaCAF en las Instituciones		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 09 y 10/09/2019	Hasta: 09 y 10/09/2019		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es	es institucional):			
N°	Actividad/e	S***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar la difusión de las Carreras de la Educación Media	FaCAF en las Instituciones de	Colegio Nacional Domingo Robledo- Colegio Nacional Virgen de Fátima- Colegio Nacional Federico Maintzhusen- Colegio Nacional Haruo Masusawa- Colegio Amambay- Colegio Nacional Julián Cabrera- Colegio Nacional Nuestra Señora de la Asunción- Colegio San José Obrero y Colegio Virgen de Fátima Turno Noche		
Apr	obado por:				
Nac V	Marylana Leiva Giménez	0/19/			



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 09 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato № 93.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Blanca Estela Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Natalio a fin de **realizar la difusión de las Carreras de la FaCAF en las Instituciones de Educación Media.** 

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente año.—

Νo	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	09 y 10 de setiembre de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ------

210 7	13 (2.14)			
Nº Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días		Monto total por días de viajes
1 Blanca Estela Martínez	224424	a.u.s	dia de viaje	ulas de viajes
	3.344.311	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)			G	s. 280.000

Ingress Venialgo Vera

LEASURE ARTON Julio Y. Rodas B.
Decano



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

#### Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



DIRECCIÓN ACADÉMICA

Reporte Académico Nº 88/2019

ACTIVIDAD

TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: NATALIO

#### **OBSERVACIONES GENERALES**

Fecha	Objeto	Funcionario
Lunes 09/09/2019	Promoción de Carreras en los Colegios:  Natalio: 1- Colegio Nacional Domingo Robledo. 2- Colegio Nacional Virgen de Fátima.  Capitán Meza: 3- Colegio Nacional Federico Maintzhusen. 4- Colegio Nacional Haruo Masuzawa. 5- Colegio Amambay.	Lic. Blanca Martinez  Directora Académica

#### CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



En el marco delos estudios universitarios FaCAF 2020 se contínuó con la promoción de las ofertas académicas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales (FaCAF) en la sede Natalio.

El equipo de la jornada del 9 de setiembre, estuvo integrado por el Ing. Agr. Aureliano Ocampo, Vicedecano; Lic. Blanca Martinez, Directora Académica; Ing. Agrop. Mónica Villaíba, Coordinadora de las Carreras Ingeniería Agropecuaria e Ingeniería Agronómica; Lic. Amancio Bareiro, Secretario Administrativo; Violeta Ocampo, Luz Ocampo, Hilario Duarte, Lourdes Cuba y Adriana Escobar, estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria de la FaCAF.

#### Publicado en

http://www.facaf.uni.edu.py/continua-la-campana-promocional-de-los-estudios-universitario-facaf-2020/

Lic. Błanca Estela Martinez

irectora Académica FaCAF UN

rnación. Abog. Lorenzo Académica FaCAF UN

rnación y Bobi sobre Camino a Nu Guasú, Barrio N° 4. Telf.: (+595 713) 20264

ACIONA .

Sede Encarnación. Abog. Lorenzo Zacarlas N°(235) € Auta 1 Km 2,5. Telf.: (+595 71) 211533

Sede General Artigas. Colón y Bobí sobre Camino a Nu Guasú, Barrio N° 4. Telf.: (+595 743) 20264

Sede Natalio. Tavarapé y Enrique Harms, Virgen de Fátima, Km 10. Telf.: (+595 765) 206066

Sede San Pedro del Paraná. Mariscal López y Saturnino Prieto, Barrio San Francisco. Telf.: (+595 742) 20151



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

### Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



DIRECCIÓN ACADÉMICA

Reporte Académico Nº 89/2019

ACTIVIDAD

TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: NATALIO

#### **OBSERVACIONES GENERALES**

Fecha	Objeto	Funcionario
Martes 10/09/2019	Promoción de Carreras en el Distrito de Natalio y Edelira: Colegio Nacional Julián Cabrera, Colegio Nacional Nuestra Señora de la Asunción, Colegio Privado Subvencionado San José Obrero., y el Colegio Nacional Virgen de Fátima de Natalio Km 10.	Lic. Blanca Martinez Directora Académica

#### CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS



En la jornada del 10 de setiembre, la visita fue a los estudiantes del tercer curso de la Educación Media de los Colegios Nacionales de Edelira: Colegio Nacional Julián Cabrera, Colegio Nacional Nuestra Señora de la Asunción, y Colegio Privado Subvencionado San José Obrero. Además, en la víspera se visitó el Colegio Nacional Virgen de Fátima de Natalio Km 10, turno noche.

#### Publicado en

http://www.facaf.uni.edu.py/visitas-a-los-colegios-de-los-distritos-edelira-y-natalio/





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 14 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de los funcionarios: Aureliano Ocampo Amarilla y Amancio Bareiro Villalba y la alumna Lourdes Belén Cuba Maidana

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SEUMETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6804 19

Fecha: 1810/19 Hora: 13'56

Firma: 4440

Actan. de Frma: 4440

Expediente Nº: 18'56

#### LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:		
	Aureliano Ocampo Amarilla	Vicedecano	872.321	· (Q/s/s/		
	Amancio Bareiro Villalba	Auxiliar administrativo	1.179.626	Marine		
	Lourdes Belen Cuba Maidana	alumna	6.094.290	Belief		
5.	Resolución de Viático Nº 99	Fecha de la Resolución: 2	6 de septiemb	re de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación				
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Jornada Proceso de Autoevalua				
8.	Período de la Comisión:	Desde: 26/09/2019	Hasta: 26/09/	2019		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	nstitucional):				
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitad			
Ap	Participar de la Jornada de Asesoria Técnic Autoevaluación Institucional	ca sobie el Floceso de	UNI	Encarnación		
H	acional de					
ON C	O R 4 DO Com a Gimépez					





Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 26 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 99.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS Y UNA ALUMNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Aureliano Ocampo Amarilla, Amancio Bareiro Villalba y la alumna Lourdes Belén Cuba Maidana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de participar de la Jornada de Asesoría Técnica sobre el Proceso de Autoevaluación Institucional.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

1- COMISIONAR a los funcionarios y a la alumna de la FACΛF-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente año.—

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	26 de setiembre de 2019
	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	26 de setiembre de 2019
	Lourdes Belén Cuba Maidana	6.094.290	26 de setiembre de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios y a la alumna, conforme al

	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días		Monto total por días de viajes
1	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	1	70.000	70.000
2	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	1	70.000	70.000
3	Lourdes Belén Cuba Maidana	6.094.290	1	70.000	70.000
TO	TAL:(Doscientos diez mil guaraníes)		4	<b>Gs</b> . 2	10.000

Ing. Com Ulises Venialgo Vera Secretario General Interino Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.

Decano



Creada por Ley Nº 1009 de techo 03 de diciembre de 1996

#### Rectorado

### Subcomité de Autoevaluación - Bilai Coronel Bogado

Asesores: Dr. Antonio Kiernezny, Decano de la Facultad de Homanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani.

Ng. Viviena Pacheco, Vice Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología Coordinadoras: Dra. Rosa Madía Vallejo, Directora de la Filial

Dra. Gladys Giménez, jefe de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Humanidades.

- Dra. Claudia Patricia Caballero, Directora Postgrado de la Facultad de Humanidades.
- Arq. Mirian Morinigo, lefe de Mantenimiento del Rectorado
- Lic. Paola Gamón, Jefe de Investigación de CyT
- Lic Ramon Bogado, Funcionario Administrativo
- Lie lugrid Paredes Docente de la Facultad de Humanidades
- Lin Maria Luisa Aquino, Decente de CyT
- Sebastián Lezdano, Egresado de la FaCEA
- María Blena Porollo, Estudiante de Pacultad de Humanidades

#### Subcomité de Autoevaluación - Ella Natalio

Asesores: ing Agrop. Julio Rodes, Decano de la Facultad de Gencias Agropecuaries y Porestales. Dr. Vingilio Bentiez, Vice – Becano, Facultad de Ciencias Econômicas y Administrativas. Coordinadores: Lic. Atiho Ocampos, Director de la Filial

Abg. Silvia Sosa, jefe de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad Ciendas Jurídicas

- Bis Blanca Martinez, Directora ácadémica de la FaCAF
- Dic Liliana Casas, Directora Académica de Ciencias jurídicas
- Tog. David Marifnez, Jefe de Extensión, de la FaCEA
- Mg Alicia Martinez. Jefe de buvestigación de Facultad de Humantdades.
- Ing-Raquel Vigo, Jefe de Postgrado de PaCAP
- Eic. Leticia Apodaca, Puncionario Administrativo
- Mg Mirtha Lugo. Docente de la Pacultad de Humanidades.
- Elic. Panny Insantralde. Docente de la FaCAF
- Lic. Amando Bareiro, Egresado de la PaCAF
- Lourdés Belén Cubas Maidana, Estudiante de PaCAP

#### Subcomité de Autoevaluación « Filial María Auxiliadora

Asesores: Dr. René Armia Torreani. Decano, Pacultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Dr. Blás Eduardo Ramírez, Vice — Decano de Ciencias funídicas

Coordinadores: Abg. Esteban Lang. Director de la filial Mg. Martha Dueshuk, Encargada de Aseguramiento de la filial

- Dra Cecilia López, Directora de la PaCEA.
- Lic. Simbla Ordz, Directora Académica de Humanidades
- Lic. Estela Caballas Evaluadora Acadêmica de la PaCEA.
- Bit Nancy Fleitas, Courdinadora Académica de la fillal
- Dr. Osvaldo Moreira, Jefe de Investigación del Rectorado.
- Mg. Susana Dinitruik Directora Académica de la Escuela de Postgrado
- Lác Bascilisa Perreira Runcionaria Administrativo
- Abg. José Prieto, Egresado de Ciencias Jurídicas
- Dic Antonia Giménez, Egrecada de Pacya-
- Maria Raquel Pintos, Escudiante de Facili



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

### Autoevaluación Institucional

# Circular Nº 01/ 2019

Por este medio el señor Rector *Prof. Ing. Hildegardo González Irala*, invita a participar de la *Jornada de Asesoría Técnica sobre el Proceso de Autoevaluación Institucional*, a los miembros Comité Central y los Subcomités de Autoevaluación Institucional designados por Resolución REC No. 226/2019, a realizarse el día jueves 26 de setiembre del año en curso de 08:30 a 11:30 horas en la Sala de Consejo Superior Universitario, a cargo de la Mg. María Bernarda Cuellar, dependiente de la Dirección de Evaluación Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Encarnación, 24 de setiembre de 2019

RECIBIDO FACAF
DEPARTAMENTO ACADEMICO

ACLARACION: Janda Hous Ing

#ORA: 11:50 058/19

Lie Amarcio Barciro. Luz Levolis Canta



Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 14 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de las funcionarias: Natividad María Raquel Vigo Garay y Blanca Estela Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing Com. Ulises Venialgo Vera

UNIVERSIDAD MACIONAL DE ITAPUA SECHETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA EXPEDIENTE Nº: 6805/19 Fecha: 18/10/19 Hora: 13:58 Firma: 1444 Agiai. 11: Firma: 1444

#### **LEY N° 5189**

### INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
	Natividad María Raquel Vigo Garay	Jefe de Posgrado	4.381.532	Dradlets,	
	Blanca Estela Martinez	Directora Académica	3.344.311	sidnataril Con	
5.	Resolución de Viático Nº 95	Fecha de la Resolución: 1	3 de septiembre	e de 2019	
3	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná	•	10	
	Motivo de la Comisión de Servicio:	Socializar y realizar con autoevaluación del Prog de Cultivo a ser present Nacional de Evaluación	rama en Maes ado en la ANE	stría en Protección AES (Agencia	
3.	Período de la Comisión:	Desde: 13/09/2019	Hasta: 13/09/2	019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es insti	tucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada		
	Socializar y realizar control de documentos referentes a la autoevaluación del Programa en Maestría en Protección de Cultivo a ser presentado en la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación)			edro del Paraná	
	bado por:				

Marciano Leiva Giménez 16/10/19



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Departamento Administrativo



Encarnación, 13 de setiembre de 2019.-RESOLUCIÓN, Secc. Decanato Nº 95.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Natividad María Raquel Vigo Garay y Blanca Estela Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, las mismas deben realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná a fin de socializar y realizar control de documentos referentes a la autoevaluación del Programa en Maestría en Protección de Cultivo a ser presentado en la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación).

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

1- COMISIONAR a las funcionarias de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente año.—

Nο	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	13 de setiembre de 2019
2	Blanca Estela Martínez	3.344.311	13 de setiembre de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ------

	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días	de Monto por Monto total por día de viaje días de viajes	
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	140.000 140.000	1
2	Blanca Estela Martínez	3.344.311	1	140.000 140.000	
то	TAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)			<b>Gs</b> . 280.000	

ng Com Ulises Venialgo Vera Secretario General Interino

Ing. Agropfulio Y. Rodas B.

U" D





Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 14 de octubre de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de septiembre de la funcionaria: Nancy Miguela Cáceres Benitez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera Jefe de Departamento

#### **LEY N° 5189**

Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
Nancy Miguela Cáceres Benitez	Coordinadora	2.185.686	Name of the	
Resolución de Viático Nº 90	Fecha de la Resolución: 0	2 de septiemb	re de 2019	
Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción			
Motivo de la Comisión de Servicio:	n de Servicio: Jubilaciones, para la Jub			
Período de la Comisión:	Desde: 04/09/2019	Hasta: 04/09/2019		
Chofer designado (Si el medio de traslado es ins	stitucional):			
Actividad/es***		o empresa visitada		
			ción General de ubilaciones	
obade por:				
Mariano Leiva Giménez				
	Nancy Miguela Cáceres Benitez  Resolución de Viático № 90  Destino de la Comisión de Servicio:  Motivo de la Comisión de Servicio:  Período de la Comisión:  Chofer designado (Si el medio de traslado es ins  Actividad/es***  Realizar gestiones en la Dirección General de Jubilación Extraordinaria por Invalidez de Marvillalba  Companyo Giménez  Actividad de Marvillalba  Companyo Giménez	Nancy Miguela Cáceres Benitez  Resolución de Viático Nº 90  Destino de la Comisión de Servicio:  Motivo de la Comisión:  Desde: 04/09/2019  Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):  Actividad/es***  Realizar gestiones en la Dirección General de Jubilaciones, para la Jubilación Extraordinaria por Invalidez de María Elizabeth Miglio  Villalba  Desde: 04/09/2019  Actividad/es***	Nancy Miguela Cáceres Benitez  Resolución de Viático № 90  Destino de la Comisión de Servicio:  Motivo de la Comisión de Servicio:  Período de la Comisión:  Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):  Realizar gestiones, para la Jubilación Extra Invalidez de María Elizabeth Miglio V  Realizar gestiones, para la Jubilación Extra Invalidez de María Elizabeth Miglio V  Realizar gestiones en la Dirección General de Jubilaciones, para la Jubilación Extra Invalidez de María Elizabeth Miglio V  Realizar gestiones en la Dirección General de Jubilaciones, para la Jubilación Extraordinaria por Invalidez de María Elizabeth Miglio  Villalba  Ciona  Resolución:  Actividad/es***  Entidad  Dirección  Jubilación Extraordinaria por Invalidez de María Elizabeth Miglio  Dirección  General de Jubilaciones, para la Jubilación Extraordinaria por Invalidez de María Elizabeth Miglio  Dirección  Giménez	



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 02 de setiembre de 2019.- RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 90.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Nancy Miguela Cáceres Benítez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Asunción a fin de realizar gestiones en la Dirección General de Jubilaciones, para la Jubilación Extraordinaria por Invalidez de María Elizabeth Miglio Villalba.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de setiembre del corriente año.—

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes	
1	Nancy Miguela Cáceres Benítez	2.185.686	04 de setiembre de 2019	/

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días	de		Monto total por días de viajes	
1	Nancy Miguela Cáceres Benítez	2.185.686	1		350.000	350.000	
TC	TAL: (Trescientos cincuenta mil guaraníes)					<b>Gs</b> 350 000	

Ing. Com: Ulises Venialgo Vera Secretario General Interino

Julio Y. Rodas B.

ecano



Creada por Ley Nº 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

### Rectorado



Encarnación, 03 de setiembre de 2019 .-DGAF Nº 312/2019.-

Sra.

Abog. Liz del Padre, Directora Dirección General de Jubilaciones y Pensiones Ministerio de Hacienda <u> Asunción – Paraguay</u>

Me dirijo a usted en representación de la Universidad Nacional de Itapúa -UNI fin de saludarla y al mismo tiempo remitir documentación correspondiente al proceso de jubilación por invalidez de la Lic. María Elizabeth Miglio Villalba con C.I. 2.370.959, Expediente SIME 47.274/19.

Se anexan los siguientes documentos:

- \* Resolución de aceptación de renuncia REC RRHH Nº 091/2019.
- \* Constancia de último sueldo.
- \* Resolución por la Cual se otorga la Pensión por Invalidez N.º 6603
- \* Constancia de baja del SINARH.

Sin otro particular la saludo atentamente.

Lic. Marciano Leiva

Director Gral. de Administración y Finanzas

ng Hildegardo González I. Rector



MINISTERIO DE HACIERE

Abog. Lorenzo Zacarías № 255 c/ Ruta 1, km. 2 ½ - Teléf.: (059571) 206 990/1 - Campus Universitario Encarnación - Paraguay

esa de Entradas

021-204654 - Det Junta Medica St. Raul Gomes

10 das hubites.



# CONTRASEÑA

FECHA 04 09 2019

NUMERO DE EXPEDIENTE: SIME: 75114/2019 vivian\_ale

RECURRENTE: MIGLIO VILLALBA MARIA ELIZABETH

RESPONSABLE:MIGLIO VILLALBA MARIA ELIZABETH

OBJETO:REVISION DE LA JUNTA MEDICA - DGJP

TODO TRAMITE O INFORMACION SOLICITELO EN BASE AL NUMERO DEL EXPEDIENTE